

Ambato, 15 de abril del 2011

Señor

Ing. Álvaro Libreros A.

Presidente de la Compañía Tenería Neogranadina Beneficiadora de Cueros S.A.

Estimado Señor Ing. Álvaro Libreros:

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración y el de la Junta General de Socios de la Compañía Tenería Neogranadina Beneficiadora de Cueros S.A., el informe de comisario correspondiente al año 2010.

Luego de haber realizado varios análisis administrativos y contables, la gerencia general ha cumplido con los objetivos y directrices de la junta general de socios.

La contabilidad ha sido llevada en el año 2010 con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno desarrollados por la compañía son adecuados y cumple con el objetivo de elaborar balances mensuales con el fin de realizar un análisis mensual de la gestión administrativa.

Por lo que los balances de comprobación, estado de resultados y el balance de situación final presentan razonablemente los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Agradeciendo a los socios la confianza depositada en mi persona, me suscribo de usted.

Atentamente,



Dra. Jeynmi Reyes

Comisario Principal.

Infnov

